EXPTE. D- 3982 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su beneplácito por el 25° Aniversario del lanzamiento del álbum "MAR", obra emblemática del pop nacional, de autoría del músico, compositor y cantante morenense Leonardo Damián García, editado el 24 de Julio de 2001.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3982 126-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la obra artística *Mar*, segundo álbum del prestigioso músico bonaerense conocido popularmente como Leo García, disco editado el 24 de Julio de 2001 por la Compañía EMI bajo el Sello Virgin Records.

Leo García nació en 1970 en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, y desarrolló una prestigiosa carrera musical que lo consolidó como uno de los máximos referentes de la música pop nacional y un notable innovador sonoro en toda Latinoamérica.

El músico vivió en Moreno hasta los 13 años, cuando su familia se trasladó temporalmente a la provincia de Jujuy, donde descubrió el folclore en las peñas.

Al regresar a su localidad natal, a fines de 1985, fundó su primer proyecto, la banda *Fotoclip* (1986-1988), a la que siguieron *El Duelo* (1888-1890) y posteriormente *Avant Press* (1990-1997).

En 1999 Leo García comenzó su etapa solista, conformada hasta la actualidad por 9 álbumes de estudio, la cual ha recibido un gran reconocimiento tanto de la crítica y de sus colegas como del público, así como diversos galardones.

El motivo del título de su disco *Mar* se halla estrechamente ligado a los orígenes del artista: al provenir de una familia trabajadora de Moreno, sus padres no tenían la posibilidad de irse de vacaciones, razón por la cual tituló *Mar* a su álbum más famoso; una palabra que para él representaba algo sublime e inalcanzable durante su infancia.

La obra fue producida integralmente por una de las leyendas de nuestro rock nacional, Gustavo Cerati, que fue un estrecho socio artístico y una especie de padrino para Leo García, mientras que las letras de las canciones fueron compuestas en colaboración con el reconocido periodista y crítico cultural Pablo Schanton.

El icónico diseño de la portada del álbum fue realizado por el célebre diseñador del rock argentino Alejandro Ros.

El sonido del álbum —caracterizado por la combinación de loops electrónicos y texturas de guitarra acústica criolla— contó con la participación de destacados sesionistas, como Fernando Nalé (bajo), Pedro Moscuzza y Diego Fosser (batería), y Gustavo Spinetta (percusión).

El 7 de octubre de 2026, a modo de celebración del aniversario de Mar, Leo García ha relanzado el álbum en vinilo, a través de Universal Music. En entrevista con el artista acerca de esta noticia, *Página 12* recoge la importancia de aquel disco para la escena musical de nuestro país:

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

*"El **24 de julio de 2001**, cuando en la Argentina se empezaba a cocinar el estallido social, vio la luz el disco devenido **manifiesto del nuevo pop nacional.** Tan cierto es el lugar que ocupó, al menos en la contracultura local, que ese mismo mes **Miranda!** hizo su debut en los escenarios. Mar, **el segundo álbum de Leo García,** salió a responderle con glamour, sofisticación e inteligencia al fenómeno Popstars simbolizado por **Bandana y Mambrú.** Y es que esas 14 canciones evidenciaron que lo "popular", bien llevado, podía convertirse en un arma poderosa, capaz de dialogar, al mejor estilo de Marta Minujín, con el inframundo y, al mismo tiempo, y con la "colonización pedagógica", invocando a Jauretche. Concibiendo así **un universo propio,** a punta de guitarra criolla, samples y otros chiches, y **apadrinado por Gustavo Cerati,** productor de ese repertorio."*

Mar es una colección de 14 canciones inolvidables que, en un gesto vanguardista de audacia artística, logra un ensamble sonoro perfecto entre la calidez de la guitarra criolla, la sensibilidad de la canción romántica tradicional y la experimentación musical pop y electrónica del nuevo milenio.

Como se refiere en el fragmento citado de *Página 12*, el lanzamiento de este material coincidió con uno de los periodos más oscuros y complejos de la historia argentina reciente: la crisis socioeconómica de diciembre de 2001.

En un país sumido en la incertidumbre institucional, los cacerolazos, la represión en las calles y los altos índices de pobreza y desocupación, la irrupción de *Mar* en las radios y canales de música cobró un valor especial.

Mar, desde su lírica intimista, sintonizaba con el espíritu de la época que se respiraba en el aire: un clima de aislamiento, soledad, orfandad y melancolía urbanos; mientras que al mismo tiempo se presentaba como un faro de optimismo y belleza estética frente a la crudeza de la realidad.

Mientras el contexto social exterior se tornaba adverso, el universo sonoro de *Mar* sintonizaba con la angustia de su época y al mismo tiempo proponía un carnaval de color, baile y libertad interior. La luminosidad melódica del disco rompía los moldes de la época.

La repetición rítmica y la precisión técnica del álbum, como la búsqueda poética de las letras, logra transmitir una perspectiva de derecho al goce en medio de la crisis. La recepción del disco da cuenta de cómo la música popular puede convertirse en un refugio colectivo y un acto de resistencia cultural frente a los procesos de desintegración social.

El disco puede leerse conceptualmente como un recorrido de sanación espiritual, alternando la descripción de escenas de profunda vulnerabilidad, desamor y angustia con la búsqueda de refugio y calma en la belleza de los paisajes naturales, así como la expresión del deseo de comunicación y encuentro con otros.

EXPTE. D- 3982 /26-27

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Como muestra breve de este concepto, basta remitirse al sentimiento de insularidad que nos presenta ya desde su nombre el tema de apertura del disco: "Isla": *"Soy una isla fuera de mi/ Vos no salgas a buscarme/ Soy una isla fuera de mi/ Un gran incendio de vidrios"*; hasta la sensación esperanzadora de ser alojado por un otro en la canción de cierre, titulada "Alguien": *"Alguien me recuerda/ En alguna parte/ Alguien me nombra, en alguna parte"/ Alguien me sueña, en alguna parte/ Alguien en alguna parte, alguien en alguna parte/ Abriga una espera para mi"*.

Asimismo, el disco abrió camino a nuevas expresiones en lo que refiere a la visibilidad y el orgullo de la comunidad LGBTIQ+, en una sociedad que aún carecía de un marco de leyes como las actuales para el colectivo. La canción más exitosa del disco y la más popular de Leo García, "Morrisey", expresa perfectamente esta dimensión.

Leo García ha explicado en numerosas oportunidades que parte de su perspectiva estética y de su poesía emana de un compromiso indeclinable con la verdad de sus sentimientos y la libertad de expresión, asumiendo el rol del músico popular como un canalizador de los sentimientos de su pueblo. El sentimiento individidual en una generación y la trasciende para ser resignificado en su propio contexto.

En años recientes, su carrera en directo tomó un rumbo marcadamente global, apostando por giras internacionales independientes en formato de "trovador pop" y llevando repertorio acústico, folclórico y electrónico a comunidades de todo el mundo.

A un cuarto de siglo de su publicación, las canciones de *Mar* siguen inspirando a nuevas generaciones de artistas y circulando con alegría entre el público. Reconocer el aporte a la cultura del disco *Mar* de Leo García pone de relieve la riqueza artística y la singularidad creativa que surge en nuestra provincia y se proyecta a nivel nacional e internacional.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento del significativo aporte de esta obra al patrimonio cultural bonaerense, solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.